

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0074492

Fecha: 14/05/2009-16:57:40

**PROPUESTA DE
RESOLUCIÓN N°**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

70

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate Político General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**, sobre mejora de la calidad de la educación obligatoria, formación profesional y universitaria.

Madrid, 14 de mayo de 2009

Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

España lleva constatando varios años de crisis educativa muy profunda. Es necesario emprender actuaciones que nos permitan reducir los altos índices de fracaso escolar y formativo y de abandono temprano que, lejos de reducirse, se incrementan cada curso escolar según nos advierten los diferentes informes internacionales. Se constata un 31% de fracaso escolar y un 38% de abandono temprano, que tendrá como consecuencia que casi un 40% de jóvenes queden en situación de riesgo social.

El informe de la Comisión Europea "Un marco estratégico actualizado para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación", de diciembre de 2008, sugiere ya cambios estratégicos a largo plazo para orientar la cooperación política hasta 2020, y subraya que el aumento del nivel de conocimientos por medio de unos mejores sistemas de educación y formación es parte esencial de la estrategia europea. El conocimiento, las aptitudes y las competencias determinan las posibilidades de cada individuo de tener éxito en el mercado de trabajo y desempeñar un papel activo en la sociedad.

El informe del Consejo Económico y Social (CES) de marzo de 2009 ha concluido también el grave problema de la calidad de nuestro sistema educativo a la vista de los alarmantes porcentajes de abandono y fracaso, y ha apuntado que la recuperación económica depende de la formación actual de los estudiantes. "La inversión en capital humano es imprescindible para superar la crisis", indican.

En materia de universidades lo que debió ser una oportunidad para las universidades españolas como es su adaptación al proceso de Bolonia se está convirtiendo en un desgaste para la propia comunidad universitaria. Quedan muchas cuestiones pendientes y, en particular, aprobar con carácter urgente un modelo de financiación que garantice la excelencia de nuestras universidades.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

La política educativa después de cinco años de gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero no ha mejorado; se han nombrado hasta tres responsables titulares del Ministerio de Educación, y cuatro en materia universitaria, y las leyes educativas aprobadas por el Gobierno socialista repiten el mismo modelo fracasado de la LOGSE.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.- En materia de Educación no Universitaria.

- a) *Impulsar una Estrategia Nacional para la Mejora de la Educación, en colaboración con las Comunidades Autónomas y la comunidad educativa, promoviendo un sistema educativo de calidad y excelencia, que, de acuerdo a los objetivos de la Unión Europea 2010, permita reducir el fracaso escolar y las tasas de abandono temprano, aumente los porcentajes de graduación en educación secundaria superior y del alumnado que cursa la Formación Profesional, y mejore los resultados en comprensión de lectura, matemáticas y ciencias, situando el sistema educativo español, al menos, por encima de la media de los países de la Unión Europea.*

- b) *Implantar un nuevo modelo de evaluación nacional, censal, objetiva y externa de carácter transparente, informativo y orientador para las familias y alumnos, profesorado, centros, y administraciones educativas al final de cada etapa educativa. Dichas evaluaciones no tendrán validez académica pero sí educativa.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- c) *Crear un Fondo para la Cohesión y la Calidad de la Educación, como instrumento financiero para impulsar las políticas públicas de interés general de mejora constante de la calidad en el sistema educativo, y para promover y asegurar que el derecho a la educación sea ejercido en condiciones básicas de igualdad en todo el territorio nacional, evitando así una España de distintas velocidades que rompa la cohesión social y territorial.*
- d) *Reforzar el reconocimiento social de maestros y profesores, reconociéndolos como autoridad pública y estableciendo una carrera profesional docente.*
- e) *Dotar de medios para la innovación pedagógica y el equipamiento escolar a los centros educativos y las familias, en consonancia con los principios de equidad e igualdad de oportunidades.*

2.- En materia de Formación Profesional.

- a) *Crear un Plan nacional que fomente la adquisición y reconocimiento de las cualificaciones profesionales iniciales para acceder al mercado laboral.*
- b) *Reconocer de manera oficial la experiencia profesional de acuerdo con la Ley de Cualificaciones y de la Formación Profesional de 2002.*
- c) *Dotar de la máxima flexibilidad al sistema, con la creación de itinerarios profesionales, que permitan al alumno proseguir su proceso formativo en función de los progresos alcanzados y sus nuevas motivaciones. En ningún caso debe haber vías formativas cerradas.*

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

- d) *Crear el "contrato dual formación-trabajo", que permita a los jóvenes estudiantes de formación profesional desempeñar de forma simultánea su proceso formativo y su primer empleo.*
- e) *Promover un programa nacional de becas para alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional.*

3.- En materia de Educación Universitaria.

- a) *Impulsar en colaboración con las Comunidades Autónomas y la comunidad universitaria un sistema universitario español de calidad y excelencia que permita a nuestras universidades avanzar por encima de la media de las universidades europeas en los niveles de docencia e investigación.*
- b) *Dar cumplimiento a la resolución aprobada el 3 de abril de 2009 por el Pleno del Congreso de los Diputados, con motivo del debate de la moción consecuencia de interpelación urgente relativa al fracaso del Gobierno en la adaptación del sistema universitario español al proceso de Bolonia (Ref: 173/57).*
- c) *Específicamente, establecer las medidas necesarias para que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) provea con rapidez y flexibilidad la acreditación docente de los títulos universitarios y el profesorado, reforzando sus medios al efecto, reduciendo su burocracia y manteniendo un criterio de transparencia y reporte social en sus actuaciones".*

UNION NACIONAL REPUBLICANA